



**PLAN DE TRABAJO
CANDIDATOS A PARLAMENTARIOS ANDINOS
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO / LA 6**

CONTENIDO

2.	OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
2.1.	OBJETIVOS GENERALES	3
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3.	PLAN DE TRABAJO (PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS)	5
3.1	PROGRAMA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA:	5
3.2	INICIATIVA DE COOPERACIÓN COMERCIAL ANDINA:	6
3.3.	FOMENTO DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE:	6
3.4	RED DE UNIVERSIDADES ANDINAS:	6
3.5	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS:.....	6
3.6	INICIATIVA DE CULTURA Y PATRIMONIO ANDINO:	7
3.7	SISTEMA DE SALUD ANDINO:	7
3.8	PLATAFORMA DIGITAL DE COMERCIO ANDINO:.....	7
3.9	INICIATIVA DE SEGURIDAD REGIONAL:	7
3.10	PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA:	8
4.	MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE NUESTRA GESTIÓN.....	8
5.	FIRMAS DE RESPALDO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.



**PLAN DE TRABAJO
CANDIDATOS A ASAMBLEÍSTAS
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO / LA 6**

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL: ECUADOR 2023

1.1 ECONOMÍA

La economía ecuatoriana, al igual que la de otros países andinos, ha enfrentado retos significativos derivados de la pandemia de COVID-19. La recuperación ha sido lenta y desigual, lo que subraya la importancia de una cooperación más estrecha entre las naciones andinas para superar estos desafíos comunes.

Ecuador debe asumir un rol activo en la promoción de la integración subregional a través de la Comunidad Andina, con el objetivo de crear un entorno económico más estable y resiliente. La integración económica entre los países andinos puede fortalecer nuestras economías y generar nuevas oportunidades de inversión y empleo. En este sentido, es crucial proponer proyectos que incentiven el comercio intrarregional, mejoren la infraestructura de transporte y logística, y promuevan la sostenibilidad ambiental compartida en la región.

Además, la cooperación financiera debe ser fortalecida para implementar proyectos conjuntos que impulsen el crecimiento y la innovación, como el desarrollo de industrias tecnológicas y energías renovables.

1.2 LIBERTADES Y DERECHOS

La inseguridad afecta no solo a Ecuador, sino a muchos países de la región andina. El crimen organizado y el narcotráfico trascienden fronteras, lo que hace imperativo que los países de la subregión coordinen esfuerzos para combatir estos problemas de manera conjunta. La Comunidad Andina debe liderar iniciativas que fortalezcan la seguridad transfronteriza, compartan inteligencia y refuercen la cooperación policial y judicial.

Proponer la creación de un marco común de seguridad dentro de la Comunidad Andina permitirá a los países miembros actuar de forma coordinada frente a las amenazas que afectan a la región, protegiendo así los derechos y libertades de sus ciudadanos. De igual forma, fomentar la cooperación en derechos humanos garantizará que las políticas de seguridad se implementen con respeto a la dignidad humana y a los principios fundamentales del Estado de derecho.

1.3 AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN



En un contexto de creciente interdependencia regional, la autonomía local debe complementarse con una integración subregional más sólida. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) de Ecuador tienen un papel clave en la implementación de proyectos de cooperación internacional que favorezcan el desarrollo local a través de la participación en iniciativas de la Comunidad Andina.

La descentralización debe ser vista como una oportunidad para que los GADs, en colaboración con sus homólogos andinos, lideren proyectos de desarrollo sostenible, turismo, educación y cultura que promuevan la identidad andina compartida y generen beneficios tangibles para sus comunidades.

Es necesario también impulsar políticas comunes que faciliten la movilidad humana en la región, lo que incluye el acceso a derechos laborales y educativos para los ciudadanos andinos en cualquier país miembro. Esta visión de integración promueve no solo la colaboración económica, sino también la construcción de sociedades más cohesionadas y solidarias.

2. OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Promover la integración y cooperación regional entre los países andinos, a través de la armonización legislativa y el fortalecimiento de los vínculos económicos, sociales y culturales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar un desarrollo sostenible en la subregión.
- Defender y proteger los derechos humanos y la justicia social en la Comunidad Andina, garantizando que las políticas y normativas promovidas en el Parlamento Andino aseguren la equidad, la inclusión y la participación de todos los sectores de la sociedad, especialmente de aquellos más vulnerables.
- Fortalecer la gobernabilidad democrática y la transparencia en los países andinos, asegurando que los procesos legislativos y de toma de decisiones sean inclusivos, participativos y orientados al bienestar del pueblo, promoviendo el respeto a la voluntad popular y la rendición de cuentas.
- Impulsar políticas de desarrollo sostenible que equilibren el crecimiento económico con la protección del medio ambiente, promoviendo la cooperación en la gestión de recursos naturales y el fomento de prácticas económicas responsables que beneficien a las comunidades andinas.
- Fomentar la competitividad y el desarrollo económico en la región, mediante la promoción de iniciativas que apoyen a las pequeñas y medianas empresas, el



emprendimiento y la innovación, con el fin de crear empleo y mejorar el bienestar económico de los ciudadanos andinos.

- Promover la equidad de género y la inclusión social en todos los ámbitos de la vida pública y privada, garantizando que las políticas y programas en la región sean sensibles a las diversidades y contribuyan al empoderamiento de grupos históricamente marginados.
- Establecer un marco normativo para la transformación digital y la conectividad en la Comunidad Andina, impulsando el acceso a la tecnología y la información, para asegurar que todos los ciudadanos puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece la era digital.
- Fortalecer la colaboración en materia de seguridad y justicia a nivel regional, mediante el desarrollo de estrategias conjuntas que aborden los desafíos comunes en temas de criminalidad, narcotráfico y corrupción, garantizando un entorno seguro para todos los ciudadanos andinos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Promover la armonización legislativa** entre los países andinos para fortalecer la cooperación en áreas clave como el comercio, la justicia, los derechos laborales y el medio ambiente, impulsando la creación de normativas que favorezcan el crecimiento económico sostenible y el bienestar de los ciudadanos andinos.
- **Defender los derechos humanos y la justicia social** mediante la creación y apoyo de iniciativas legislativas en el Parlamento Andino que protejan la libertad de expresión, asociación y el acceso equitativo a oportunidades, con especial énfasis en las comunidades más vulnerables de la región.
- **Fomentar la integración económica andina**, impulsando políticas que eliminen barreras comerciales y promuevan la libre circulación de bienes, servicios y capitales entre los países miembros de la Comunidad Andina, contribuyendo al desarrollo de mercados competitivos y dinámicos.
- **Apoyar la cooperación en materia de seguridad y justicia** a nivel regional, promoviendo iniciativas conjuntas para combatir el crimen organizado transnacional, el narcotráfico, la corrupción y el lavado de activos, y garantizando una mayor eficiencia en la administración de justicia en la región andina.
- **Proponer políticas para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente**, trabajando en la armonización de normativas ambientales y promoviendo proyectos de conservación de los recursos naturales, protección de la biodiversidad, y la lucha contra el cambio climático en la región andina.



- **Fortalecer la educación y el intercambio académico** entre los países andinos, impulsando iniciativas que promuevan la movilidad estudiantil, el reconocimiento mutuo de títulos profesionales y la creación de redes de investigación científica y tecnológica que beneficien a los jóvenes y profesionales de la región.
- **Impulsar la conectividad y la transformación digital** en los países andinos, fomentando la cooperación en infraestructura digital y telecomunicaciones para reducir la brecha digital, garantizando el acceso universal a Internet y promoviendo el desarrollo de economías digitales inclusivas.
- **Apoyar el desarrollo de infraestructuras compartidas** en los sectores de transporte, energía y comunicaciones, promoviendo la integración física de la región andina para facilitar el comercio, el turismo y el flujo de personas entre los países miembros de la Comunidad Andina.
- **Fomentar la inclusión social y la igualdad de género** mediante la creación de normativas que garanticen la participación equitativa de las mujeres, los jóvenes y las minorías en todos los ámbitos de la vida económica, política y social de los países andinos.
- **Promover la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales** a nivel andino, impulsando la cooperación intermunicipal para compartir mejores prácticas y mejorar la gestión pública en las distintas regiones de los países miembros.
- **Defender la estabilidad macroeconómica en la región andina**, impulsando el diálogo y la cooperación en políticas monetarias y fiscales entre los países andinos para garantizar un entorno económico favorable que promueva la inversión, el empleo y el desarrollo.
- **Apoyar la creación de un marco normativo regional para el emprendimiento** y las pequeñas y medianas empresas (PYMES), facilitando su acceso a financiamiento, innovación tecnológica y mercados regionales para fortalecer su competitividad y contribuir al desarrollo económico de la región.

3. PLAN DE TRABAJO (PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS)

Como futuros Parlamentarios Andinos proponemos un Plan de Trabajo con múltiples proyectos que se enfocan en las siguientes temáticas:

3.1 Programa de armonización legislativa:



- Descripción: Desarrollar un programa que busque la armonización de leyes en áreas clave como comercio, medio ambiente, derechos humanos y protección social, con el fin de facilitar el comercio y la inversión entre los países andinos.
- Objetivo: Crear un marco normativo coherente que elimine barreras legales y fomente una mayor cooperación económica.

3.2 Iniciativa de cooperación comercial andina:

- Descripción: Implementar un programa de cooperación comercial que ofrezca incentivos para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la región, facilitando el acceso a mercados y financiamiento.
- Objetivo: Promover el desarrollo económico sostenible y la creación de empleo a través del fortalecimiento del sector empresarial regional.

3.3. Fomento de proyectos de energía renovable:

- Descripción: Desarrollar un plan para promover proyectos de energía renovable que involucren la cooperación entre los países andinos, como la creación de una red de energía solar o eólica.
- Objetivo: Fortalecer la seguridad energética en la región y reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables.

3.4 Red de universidades andinas:

- Descripción: Establecer una red de universidades en la región que fomente el intercambio académico y de investigación, así como programas conjuntos de formación en áreas clave para el desarrollo regional.
- Objetivo: Impulsar la educación y la innovación, fortaleciendo el capital humano en la subregión.

3.5 Programa de protección de los derechos humanos:



- Descripción: Implementar un proyecto que promueva el respeto y la protección de los derechos humanos en los países andinos, a través de la capacitación de funcionarios públicos y la sensibilización de la población.
- Objetivo: Asegurar que las políticas y leyes adoptadas en la región garanticen la justicia social y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

3.6 Iniciativa de cultura y patrimonio andino:

- Descripción: Crear un programa que celebre y promueva la diversidad cultural de los pueblos andinos, facilitando intercambios culturales y turísticos entre los países.
- Objetivo: Fortalecer la identidad regional y promover el turismo sostenible como motor de desarrollo económico.

3.7 Sistema de salud andino:

- Descripción: Desarrollar un proyecto para crear un sistema de salud integrado que facilite el acceso a servicios de salud de calidad en toda la región, promoviendo la cooperación entre los sistemas de salud de los países andinos.
- Objetivo: Mejorar la salud pública y garantizar el acceso equitativo a servicios de salud para todos los ciudadanos.

3.8 Plataforma digital de comercio andino:

- Descripción: Implementar una plataforma digital que facilite el comercio electrónico entre los países andinos, permitiendo a las empresas y consumidores acceder a productos y servicios de la región de manera más eficiente.
- Objetivo: Fomentar el comercio regional y mejorar el acceso a mercados para productores locales.

3.9 Iniciativa de seguridad regional:

- Descripción: Establecer un programa que promueva la cooperación en materia de seguridad, abordando temas como el narcotráfico, la delincuencia organizada y la violencia de género.



- Objetivo: Aumentar la seguridad y la estabilidad en la región, promoviendo un entorno seguro para el desarrollo social y económico.

3.10 Programa de educación financiera:

- Descripción: Desarrollar un programa de educación financiera dirigido a ciudadanos de todas las edades, con el objetivo de mejorar la comprensión y el uso de servicios financieros en la región.
- Objetivo: Promover la inclusión financiera y el empoderamiento económico de los ciudadanos andinos.

4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE NUESTRA GESTIÓN

Como futuros Parlamentarios Andinos nos comprometemos a realizar una rendición de cuentas que no solo constituya una obligación legal sino una moral para con todos los ecuatorianos, para esto informaremos de nuestro trabajo a través de los distintos medios de comunicación, en los distintos espacios: radio, televisión, prensa escrita y en los nuevos medios que surgen en las plataformas web en los temas de actualidad tanto en lo nacional como en lo relativo a los temas internacionales.

De igual forma, debemos estar en permanente contacto con la ciudadanía pues es la oportunidad para conocer las opiniones y pedidos de la comunidad para dar a conocer la labor parlamentaria y explicar cómo le afecta o beneficia las leyes que se aprueban en el Parlamento Andino.

Finalmente, cumpliremos cabalmente, tal como lo establece la Ley, anualmente, con nuestra audiencia pública de rendición de cuentas, donde detallaremos nuestras labores como asambleístas.

FIRMAS DE RESPALDO

PRINCIPAL	FIRMA	SUPLENTE	FIRMA	SUPLENTE	FIRMA
STRENGE CHAVEZ URSULA HANNA 0915636526		GUSTAVO LOOR ECHEVERRIA 0909000606		JENNIFER APRAEZ MACIAS 1311374282	
POVEDA GRANOBLE ALEXIS STALIN 0902890524		MARTHA CENTENO RAMIREZ 0908977549		WIMPER OÑATE LOMBEIDA 1204045940	
ROBLES VELEZ TANIA PAOLA 0940586472	Tania Robles U.	NECKER SERRANO CASTRO 0944136662		VERONICA GOMEZ ROCA 1714229604	
ALVARADO BORJA MARLON ALAN 1725042319		GINGER ANDREA VASQUEZ RUGEL 0931669444	Andrea Vasquez R.	CHISTOFER ALFREDO SALTOS GUERRERO 1316359734	
ROSERO DUCHI KELLY ALEJANDRA 1728654649		JORDAN CHASE BOHORQUEZ 0953052867		DANIELA CAMPOVERDE CEREZO 0953552106	



Para servir a todos basta con enfrentar a pocos...

(.../...)

Razón: En mi calidad de Secretario de la Directiva Nacional del Partido Social Cristiano (PSC) CERTIFICO que el presente Plan de Trabajo es del PSC, Lista 6, de todos los miembros que lo conforman y de los candidatos que patrocina, para el proceso Elecciones Generales 2025. En Quito, viernes 20 de septiembre de 2024.

Dr. Gabriel Santiago Galán Melo
SECRETARIO DIRECTIVA NACIONAL
PSC, LISTA 6